

AGRUPACION SOCIAL BURJASOT, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad **AGRUPACION SOCIAL BURJASOT, S.A.**, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2020, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 2 de julio de 2020 a las 18:30 horas en Madrid, calle Zurbano 76, 1º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2019. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

2º.- Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

3º.- Información a la Junta acerca de la adaptación legislativa de los manuales de prevención de delitos

4º.-Ruegos y preguntas.

5º.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, desde la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 25 de mayo de 2020. La Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D^a Elisa Coro González-Lamuño

